



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal



DECRETO EXENTO Nº 10.368

PARRAL, 15 Oct 2015

VISTOS:

- 1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento Nº 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento Nº 10.109, de fecha 07 de octubre del año 2015, en el cual, se designa como Secretaria Subrogante Municipal a doña María Irés Soto Cerda.
- 6) Oficio Nº 1285 de fecha 01 de octubre del año en curso, enviado por la señora Claudia Aravena Lagos, Gobernadora.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, al funcionario que se individualiza, para asistir a capacitación "Seguridad para todos", a realizarse en la ciudad de Linares, el día 15 de octubre del año en curso:

CRISTIAN SANCHEZ ESCOBAR

ADMINISTRATIVO

2.- **PAGUESE**, al funcionario antes mencionado un vóico sin pernoctar, con cargo al subtítulo 21 "Gastos en Personal", Item 01 "Personal a Planta, y pasajes con cargo al subtítulo 215-22-08 "Servicios Generales", Item 007-004, según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



[Firma]
* **MARIA INES SOTO CERDA**
Secretaria (S) Municipal



[Firma]
DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

DMT/MISC/JAG/ifc
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar

Dirección Comunal: Aníbal Pinto Nº 1189 Tel. 732636129

CESFAM Arrau Méndez: 3 Sur 0115, Tel. 732464711

SAPU: Cayetano Landaeta 190, Tel. 732462799

732462559

732462151

732461460

CECOSF Los Olivos: 1 Oriente Esq. Delicias Norte, Tel.

CECOSF Buenos aires: Av. Buenos Aires 431, Tel.

CECOSF Viña del Mar: 3 Poniente 190, Tel.